

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 22 de enero de 1834.

*San Vicente y San Anastasio Mártires.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor : se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 15 minutos , y se pone á las 4 y 45.

Dia	horas.	termómetro.	Barometro.	Vientos y Atmosfera.
21	7 mañana	9	33 p. 21. 1	N. O. nubecillas.
id.	2 tarde.	11	33 2 1	S. O. sereno.
id.	10 noche.	10	33 2	O. S. O. sereno.

*Reseña del Boletín oficial del 21, num. 35.* Contiene 1.º Circular de la Direccion general de rentas sobre presentacion de naipes á los arrendatarios del derecho de bolla para el correspondiente sello. 2.º Un aviso de la junta de inspeccion de escuelas para provision de las de La Bisbal y S. Lorenzo de Morunys. 3.º Un articulo sobre el uso de la sal en la agricultura. Véndese á 6 cuartos en la oficina de este periódico donde se suscribe á dicho Boletín á 8 rs. mensuales.

ESPAÑA.

Madrid 13 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto.

Entregados en un principio los Propios de los pueblos al exclusivo manejo de los pueblos mismos, no tardó en sentirse la necesidad de sujetar las operaciones de los ayuntamientos á una vigilancia asidua de parte del Gobierno. Ejercióse esta sucesivamente de diversos modos y por diferentes autoridades, segun parecieron exigirlo las circunstancias de los tiempos, hasta que por último se creó en 3 de abril de 1824 una direccion general en la corte, y bajo su inmediata dependencia subdelegaciones en

las provincias, que recayeron en los respectivos intendentes. Distan te la direccion de los pueblos administrados, ocupada la atencion de los intendentes con otros asuntos graves, y sumida la hacienda de los Propios en un abismo de amortizacion á fuerza de exenciones y de privilegios, no ha sido posible cortar de raiz los abusos introducidos, ni sacar de estos bienes el partido que convenia en beneficio de los pueblos. Con el establecimiento de los subdelegados de Fomento, y con las reglas que les he dictado y me reservo dictar en lo sucesivo, queda consignado un orden gerárquico, en el cual las respectivas autoridades inmediatas á los pueblos mismos podrán ver y acorrer incensantemente sus necesidades, evitar las dilapidaciones, y dar á los bienes de Propios el mejor destino sin necesidad de una direccion central, cuya supresion producirá un verdadero y notable ahorro, ni de que continúe la jurisdiccion privilegiada de que hasta ahora han gozado aquellos fondos sin utilidad real de los pueblos, y con perjuicio de la recta administracion de justicia. Y visto lo que sobre el particular ha informado la junta de Fomento de la riqueza del reino, y oido el dictámen del Consejo de Gobierno y del de Ministros, he venido en decretar en nombre de mi amada Hija la REINA Doña ISABEL II lo siguiente:

Artículo 1.º La direccion general de Propios y Arbitrios, creada por Real decreto de 3 de abril de 1824, queda suprimida; debiendo en lo sucesivo los subdelegados de Fomento en las provincias comunicarse directamente con el ministerio de vuestro cargo por lo respectivo á aquellos ramos.

2.º La contaduria general de Propios y Arbitrios tendrá en adelante por objeto examinar y glosar las cuentas de estos fondos, que pasará despues al tribunal mayor para su fenecimiento; y formar estados anuales de los productos y de las cargas, para que el ministerio de Fomento, á quien los remitirá, haga el uso que corresponda.

3.º Queda abolido el fuero activo y pasivo de que han gozado hasta ahora los Propios y Arbitrios, debiendo conocer en adelante de los asuntos contenciosos de estos ramos los tribunales ordinarios breve y sumariamente, segun previene la ley 3.ª, tit. 16, lib. 7.º de la Novisima Recopilacion, y observándose todos los trámites legales en los juicios de propiedad y de posesion. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 11 de enero de 1834. = A D. Javier de Búrgos.

*Idem 15.*

El señor obispo de Sigüenza avisa con fecha de 8 del corriente al gobierno de S. M. que habiendo resuelto hace mas de cuatro años construir una parroquia nueva en aquella ciudad bajo el titulo del Dulce nombre de Maria en lugar de la vieja y ruinosa de Sta. Barbara, donde apenas cabian los feligreses para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, ha tenido la satisfaccion de concluir tan útil y magnífica obra, prévia la aprobacion de su planta por la Real academia de S. Fernando. El coste, que ha subido con poca diferencia á un millon de reales, se ha hecho todo

á expensas de S. E. sin gravamen alguno de otras parroquias, cofradias y personas particulares, siendo la iglesia por lo grandioso y bello de su arquitectura digna del siglo XVI, y de los gloriosos dias del reinado de nuestra Soberana Doña ISABEL II. El dia 6 de este mes se hizo la inauguracion del nuevo templo, trasladando á él el Santisimo Sacramento con procesion solemne, á que asistieron todas las corporaciones civiles, militares y eclesiasticas, y un inmenso concurso de los fieles de la ciudad y pueblos circunvecinos.

S. E. se complace con mucha razon al considerar que el esmero y fomento del culto de nuestra santa religion contribuye á afianzar la tranquilidad de los pueblos, como igualmente el respeto y obediencia á la Heredera directa del trono español, la cual instruida por su excelsa Madre, ha de ejercer un dia la augusta prerogativa de protectora de la immaculada creencia de nuestros mayores.

*Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Capitania general de Aragon. — Excmo. Sr. : Segun parte que acabo de recibir del gobernador de Alcañiz, fecha 11 del corriente, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el principal grupo de rebeldes de la gavilla de Carnicer, no pudiendo resistir por mas tiempo la activa y constante persecucion de los varios destacamentos que siempre iban á su alcance, se disolvieron en el término de Valderróbles, habiendo abandonado 10 caballos, que quedaron en poder del teniente de granaderos del provincial de Quenca D. Joaquin Marin, y fueron distribuidos al tiempo de la separacion 10 rs. vn. á cada uno de los facciosos. Carnicer tambien ha desaparecido, y ahora mas que nunca encargo la vigilancia á los gobernadores de Alcañiz, Teruel y Daroca, para que por todos los medios que les diete su zelo y actividad indaguen el paradero de estos cabecillas para capturarlos.

En Calaceyte fue pasado por las armas el 10 del corriente el oficial de la gavilla de Carnicer Pedro Suñez, á quien prendió el que ejercia la Real jurisdiccion de dicho pueblo, y lo habrán sido igualmente dos rebeldes que prendieron los carabineros, y han sido conducidos á Castelderas, pueblo de su naturaleza, para que sufran en él el castigo merecido. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 12 de enero de 1834. — Excmo. Sr. — El conde de Espeleta. — Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Con fecha 11 del corriente avisa el vicepresidente de la junta superior de Sanidad de Extremadura, que del parte de la junta municipal de Sanidad del Casar de Cáceres, del informe de la comision de facultativos que desde la villa de Cáceres ha pasado á reconocer los enfermos que existen en aquél, y de las noticias particulares que diariamente se recibian en Cáceres, resulta que la enfermedad que se padece en el referido Casar no ofrece sintoma alguno de entidad ni sospecha de contagio, por cuya razon no se habia tomado ninguna precaucion, como se hubiera hecho en

caso contrario, tratándose de un asunto de tanta gravedad.

Por parte del Sr. capitán general de Andalucía fecha 11 del corriente, recibido en la secretaría de Fomento, consta hallarse en el mejor estado la salud pública de aquella provincia.

*Edicto remitido por la junta superior de Sanidad de Granada al ministerio del Fomento con oficio de 11 de enero.*

Las esperanzas que la junta superior de Sanidad de esta provincia conservó siempre de que no se alterase el satisfactorio estado de salud pública de que goza esta capital, han adquirido mayor fuerza al ver que no ha recibido despues de las noticias comunicadas al público, ninguna parte que induzca á la menor sospecha; y la que pudo concebirse anteriormente por algunos individuos, no ha llegado nunca á justificarse con la opinion de las comisiones nombradas para su examen, ni menos la Real academia médica-quirúrgica ha manifestado cosa alguna á esta junta que autorice la alarma é inquietud á que se entregaron algunos de los habitantes de esta ciudad, cuya tranquilidad debe restablecerse y confiar no se ocultaría nada de lo que con fundamentos juiciosos debiese llegar á su noticia.

Granada 9 de enero de 1834.—El príncipe de Anglona.—Joaquín de Zayas, secretario.

### CATALUÑA.

El día 18 del corriente se presentaron en Francia al capitán Comandante del destacamento acantonado en Arlés á las nueve de la noche los dos hermanos Targarona, titulándose el uno coronel y el otro capitán de caballería: los acompañaban otros dos cabecillas que dijeron ser capitanes de infantería: dieron esta declaración al Maire, y arrestandos en seguida fueron conducidos bajo buena escolta á Perpignan para presentarlos al Prefecto de los Pirineos orientales, quien los iba á hacer internar desde luego, escoltados por la gendarmería.

Este ha sido el resultado de la nueva tentativa que los conspiradores han probado para alterar la tranquilidad de esta provincia: Targarona y los miserables que le acompañaban han encontrado por todas partes la lealtad más acendrada, y despues de haber hecho una vida de bandidos sin descanso ni reposo alguno, han ido á ocultar su ignominia en el extranjero, dejando una lección harto severa para los demás conspiradores, y el testimonio más irrecusable de la fidelidad y decisión de este Principado.

### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

D. Ramon Maria Vila, se servirá presentarse en la Administración de Rentas de Provincia para enterarle de un asunto que le pertenece.

Continúan hoy á las diez de la mañana las oposiciones de Citedra en el Real colegio de Medicina y Cirugía: el Dr. D. Joaquín Gil expondrá cuanto

le parezca sobre la dolencia del enfermo que se le señale, y en seguida sufrirá las réplicas de sus contrincantes los Dres: D. Pedro Felipe Monlau y D. Pedro Casellas.

A voluntad de sus dueños se subastan y al mayor postor se librarán, siendo el ofrecimiento admisible, y unas casas grandes situadas en la calle de Basea de esta ciudad, con arreglo á los pactos continuados en la taha que obra en poder del corredor público Pablo Lletjós.

Por disposición del Tribunal de la Real Intendencia á las 11 de esta mañana, se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subasta de una partida de botes con quinina, cocos de América, géneros de algodón y otras clases.

**Aberturas de registro.** Para Matanzas saldrá dentro de breves dias el bergantín-goleta forrado en cobre Churrucá, pudiendo admitir algun palmeo, y tiene buena disposicion para pasajeros: lo despacha D. Ramón Domingo Perés, calle de la Merced.

El jueves próximo saldrá para Mahon el jabeque Neptuno y su patron Francisco Sabaté: admite cargo y pasajeros; para el ajuste se conferirán en la calle de la Fusteria, casa núm. 13.

#### CAPITANA DEL PUERTO.

#### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

**Mercantes españolas.** De Génova en 8 dias el laud Virgen de los Dolores, de 20 toneladas, su patron Joaquin Rubies, con algodón y hojas de lata á varios. De Alcudia en 3 dias el laud Sta. Barbara, de 29 toneladas, su patron Jorge Bosch, con leña de su cuenta. De Valencia y Villanueva en 4 dias el laud Virgen de los Desamparados, de 24 toneladas, su patron Francisco Miñana, con arroz y otros géneros á varios. De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 28 toneladas, su patron Vicente Campos, con trigo y otros géneros. De Trieste y Lissa en 35 dias el queche Marinerito, de 100 toneladas, su patron Bartolomé Jaime Estaper, con algodón, cristaleria y otros géneros para está y Tarragona. De Matanzas, Cornúa y lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena, en 102 dias el bergantín Nueva Esperanza, de 136 toneladas, su capitan D. Miguel de Suazo, con azúcar á D. Jaime Tinto é hijo. Además once buques de la costa de esta provincia, con carbon, vino, cebada y otros efectos.

#### *Despachadas.*

Polacra española Neptuno, capitan D. Josef Oliver, para la Habana con frutos y efectos. Quechemarin S. Josef, capitan D. Juan Josef de Videguren, para Murviedro con vino. Jabeque S. Miguel, patron Miguel Estades, para Mallorca con efectos y lastre. Laud Angel de la Guarda, patron Francisco Vilá, para Castellon en lastre. Id. el Gaiman, patron Josef Grané, para Motril en id. Id. Sto. Cristo del Grao, patron Josef Adam, para Valencia con azúcar y otros efectos. Id. Concepcion, patron Vicente Portero, para id. con azúcar. Además quince buques para la costa de esta provincia, con trigo, algarrobas, efectos y lastre.

*Dieta.* De 122 barriles de harina de Santander á 144 rs. 9 ds. el barril, en la calle del Hospital, casa del hornero, núm. 7.

Otra: De 333 cuarteras de trigo de la Coruña á 52 rs. 20 ds. la cuartera, en la calle de Tantarantana, frente el Molino de la Sal, núm. 21.

Otra: De 43 sacos de arroz de Valencia á 16 pesetas el quintal, en casa del confitero Ramón Riera, frente el molino de la Sal.

Otra: De 30 sacos de idem de idem á 20 $\frac{1}{2}$  pesetas el quintal, en la calle de los Sombrerers, casa del confitero Francisco Merced.

Otra: De 18 sacos de idem de idem al mismo precio que la anterior en la dicha calle de los Sombrerers, casa de Josef Reverter.

Otra: De 333 quesos de Holanda á 10 rs. vn. la pieza, en la calle de los Baños viejos, almacén núm. 1, frente el mesón de Tarrasa.

Otra: De 333 quesos de idem al mismo precio y parage que la anterior.

Otra: De 32 cascos de sardina salada de Galicia á 24 pesetas el millar, en la calle de las Caldes, casa de Josef Poch.

Otra: De 333 quintales de algarrobas de Mallorca á 13 rs. vn. el quintal, encima del Rech, núm. 11.

Otra: De 300 quintales de idem de idem al mismo precio que la anterior, en la calle de la Puerta Nueva, casa núm. 2.

Otra: De 70 cargas de carbon de San Felio á 7 $\frac{1}{2}$  6 ds. la arroba el de eucina y á 5 $\frac{1}{2}$  6 ds. el de arranque, en el barco del patron Agustin Planellas.

Otra: De 50 cargas de idem de idem á 7 $\frac{1}{2}$  6 ds. la arroba el de eucina y á 6 $\frac{1}{2}$  el de arranque, en el barco del patron Felio Nadal.

Otra: De 70 cargas de idem de Malgrat en el barco del patron Jaime Turró.

Otra: De 80 cargas de idem de idem en el barco del patron Sebastian Turró; las dos son de las mismas calidades y precios que la anterior; y todas durarán hoy y mañana.

—

*Suscripciones.* Se servirán pasar á recoger de la librería de Piferer, plaza del Angel, los señores suscriptores al tratado del Movimiento de las

aguas por Vallejo, el tomo 3.<sup>o</sup> y último de la obra; los á la Colección de

novelas de varios autores el tomo 18; los á la Biblioteca de viage modernos

el tomo 21; los á la Colección general de comedias el cuaderno 55; los á

la Minerva de la juventud española el cuaderno 5.<sup>o</sup>, y los al Diccionario

de veterinaria el cuaderno 3.<sup>o</sup> del tomo 4.<sup>o</sup>

*EL Ateneo.* Propagador universal de los conocimientos, progresos é in-

ventos concernientes á ciencias, artes, instruccion pública, literatura, in-

dustria y comercio. Periódico donde se insertan sin demora alguna todos los

artículos, noticias, y aun los simples anuncios de las publicaciones nuevas

de las academias, clases y escuelas que se abran en España y fuera de ella,

de las sociedades mercantiles que se establezcan, de las nuevas fabricas;

obradores y talleres donde reciba mejoras la industria nacional. Saldrá á

luz los dias 5, 15 y 25 de cada mes, habiendo empezado el 5 del actual.

Constará cada número de tres pliegos en 4.<sup>o</sup>, y se suscribe á 12 reales por

mes, 32 por trimestre y 60 por semestre, franco de porte, en casa de San-

En la calle Ancha, esquina al Regomir, en cuya librería se da el prospecto gratis.

**En la calle de Bellafilla** casa de un carpintero num. 5, hay un sugeto que irá á dar lecciones de matemáticas á casa de los sugetos que tengan á bien honrarle con su confianza.

**ventas.** En el almacén de Antonio Carrós, en la plaza Nova, se venden lenguas superiores á 10 duros el quintal, idem de segunda calidad á 8, bacalao superior á 12 pesetas la arroba, idem de buena calidad á 9 pesetas, todo recién llegado: barrilitos de ostras frescas á precios moderados: manteca de Flandes á 7 rs. vo. la libra. Habrá en remojo lenguas y bacalao á 12 cuartos la libra.

Distante media hora de esta ciudad por la parte de Capuchinos viejos se vende perpetuamente una hermosa casa de campo, toda cercada de paredes, que consta de bajos con su jardín y primero y segundo piso; igualmente, caso de no venderse, se tomarán sobre la misma casa 20% á préstamo á los pactos que se convengan, y si es menester un adelanto de arriendo de toda ella: D. Ignacio Lobet, escribano, que vive en la calle de la Paja, esquina á la plaza del Beato Oriol, núm. 3, cuarto principal, es el que tiene las escrituras de pertenencia de dicha casa, y el que está encargado del ajuste de todo lo que se pide.

El que quiera entender en la compra de una torre con siete mundinas de tierra cercada de pared, situada á un cuarto de legua de esta capital, confírase con Josef Coll y Guardia habitante en la calle de Fernando 7.º num. 14, piso tercero, que les pondrá de manifiesto la escritura relativa á la misma.

El que quiera comprar una casa, sita en la calle del Carmen, señalada con el num. 31, frente las monjas Capuchinas, confírase con Juan Masferrer carpintero, que vive al lado de dicha casa.

En la calle den Lladó, tienda num. 25, darán razon de quien tiene un caballo jóven para vender.

En casa del pintor que vive frente la puerta de la Colegiata de Sta. Ana se halla de venta una hermosa carretela que puede ser tirada por uno ó dos caballos y servir para viajar al mismo tiempo que para paseo: dicho pintor dirá el precio de ella.

**Pérdidas.** Desde la calle de Monserrate subiendo por la Rambla á la calle del Gobernador se perdió un brazalet negro con broche de plata y piedras de Francia en él engastadas: á la persona que lo presente al que habita el segundo piso de la casa num. 13, calle de los Cambios viejos, le enseñará el compañero y dará una gratificación.

El que haya encontrado otro brazalet de señora que se perdió en el baile de la Lonja, sírvase entregarlo en casa del sastre del Teatro, que vive en la calle del Conde del Asalto, donde darán las señas y una gratificación.

Quien haya recogido un perro perdiguero de unos 6 meses, de color ceniciento claro con varias manchas de color de chocolate y otras señas que se darán sírvase devolverlo á Josef Bernabé limpiador de botas, en

la Rámbula frente la calle del Condé del Asalto, núm. 21, que dará una gratificación.

Dias pasados se perdió una manilla de metal con un topacio; el que la haya encontrado tendrá la bondad de devolverla en la tienda de Esteván Lladó, calle de la Libretería núm. 1, donde enseñarán la compañera y darán una gratificación.

Desde el café del Vapor hasta la Linterna se perdió un pañuelo de seda: se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en casa de D. Miguel Albareda, calle de Moncada núm. 1, donde darán las señas y 10 rs. de gratificación.

Se perdió un rosario engarzado en plata con tres medallas; se darán las señas y un duro de gratificación al que lo devuelva en la calle del Vidrio núm. 24, piso primero.

En las inmediaciones de la iglesia de S. Sebastian se perdió un reloj de plata; en la oficina de este periódico darán las señas y dos duros de gratificación al que lo devuelva.

**Haltuzgos.** El sugeto que haya perdido la factura de una caja espedita por conducto de la diligencia consignada á los Sres. Martin Batlla en Perpignan: se presentará en la secretaría de la Subdelegación general de Policía de esta Provinia; que justificando su pertenencia se le entregará.

En el mes de noviembre ó diciembre último se hallaron unos anteojos dentro de un estuche, y como no se haya observado su reclamacion por medio de este periódico, se da este aviso para que su dueño se sirva pasar á la portería de la escribanía de Rentas sita en el convento de San Sebastian, que dando las señas se le entregarán.

El jueves por la mañana en el llano de la Bocaria se encontraron tres llaves atadas con un cordoncito; las que se entregarán dando las señas, en el segundo piso de la casa núm. 19, calle dels Capellans, al lado del chocolatero.

**Noticias.** En la calle del Argenter, núm. 12, casa Pablo Romá, darán razon de una ama que tiene la leche de un mes y desea criar.

De otra recién parida, y de edad 24 años, que busca lo mismo; informarán en la tienda de ropavejero de la calle de la Cera, núm. 21.

**Teatro.** Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera seria en tres actos, titulada: *Mosé*; música del celebre maestro Rossini.

A las seis y media.

#### Cambios del dia 21

Londres 38 y 38½	Malaga 1 p. c. id.
Paris 15 y 80 á 95 c. á varias f.	Tarragona ½ p. c. ben.
Marsella 15 y 87 c. á 30 d. f.	Titulos al portador de 4 p. c. co.
Madrid 1½ y 1¼ p. c. daño.	Vales no consolidados co.
Gadiza p. c. id.	Intereses de Vales Reales co.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.